



Área de Cooperación e Infraestructuras



**D. ANTONIO ANTUNEZ BENITEZ**  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento  
**45960 CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)**

Tengo a bien comunicarle que el próximo 31 de diciembre finaliza el plazo de ejecución del **Plan Provincial de Cooperación de 2015** en el cual figura su ayuntamiento con la siguiente cantidad pendientes de utilizar:

CHOZAS DE CANALES	OBRAS	DIPUTACION	AYUNTAMIENTO	TOTAL
BAJA LICITACIÓN	PAVIMENTACIÓN	15.912,36	837,49	16.749,85

Por ello le indicamos que, si antes de la fecha señalada no se ha ejecutado la obra en su totalidad, la cantidad pendiente de certificar será anulada de conformidad con lo establecido en la Base de Ejecución nº 43 del Presupuesto General de Gastos de esta Diputación, que dispone que *“Los saldos de crédito (Fases RC, A D o fases simultáneas) para transferencias y subvenciones de capital que al cierre del ejercicio presupuestario no hayan sido reconocidos y liquidados (Fase O), podrán ser objeto de incorporación a ejercicios posteriores como remanentes, hasta un máximo de cuatro, siempre que se encuentren debidamente financiados. Esta/s incorporación/es una vez efectuada/s y si no fuesen objeto de reconocimiento a lo largo de tales períodos presupuestarios, procederá su anulación automática al cierre del último ejercicio del período máximo citado, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 47.5 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto de gastos con financiación afectada”*

A tal efecto y teniendo en cuenta que el pago deberá realizarse con anterioridad al 30 de diciembre de 2019 le comunico que la documentación deberá presentarse en esta Diputación antes del próximo 1 de noviembre de 2019.

Para cualquier duda o aclaración sobre el contenido de este escrito póngase en contacto con el teléfono 925/ 25 93 00, ext. 1146 o 925/ 25 94 84.

**Fdo.: Ángel Barroso Carmona**  
Adjunto al Director del Área

El documento consta de un total de: 1 página/s. Página 1 de 1.  
El documento consta de un total de: 1 página/s. Página 1 de 1.  
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación: lwYSQesa/vsu1IMFwIB9  
CN=BARROSO CARMONA ANGEL OU=AREA DE COOPERACION E INFRAESTRUCTURAS



Cód. Validación: 96MEXHTE4PMCCRW4TMKDFSZJ | Verificación: http://chozasdecanales.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1